

Número	Propietario	Domicilio	Situación de la finca	Clase de finca
365	José Montouto Pérez	Martije	Raxeira	Monte.
366	Valentín Montoto Cojido	Martije	Raxeira	Monte.
367	Adolfo Montoto Ares	San Tirso de Manduas	Raxeira	Monte.
368	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
369	Rosa Ares Montoto	Martije	Raxeira	Monte.
370	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
371	Rosa Ares Montoto	Martije	Detrás	Monte.
372	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
373	José Montouto Pérez	Martije	Detrás	Monte.
374	Adolfo Montoto Ares	San Tirso de Manduas	Detrás	Monte.
375	Gumersindo Ares	Martije	Detrás	Monte.
376	Rosa Ares Montoto	Martije	Detrás	Monte.
377	Hdros. de José González Pérez	Martije	Detrás	Monte.
378	Manuel Martínez García	Martije	Coto de Padil	Monte.
379	Hdros. de Gumersindo Ares	Martije	Coto de Padil	Monte.
380	Manuel Colmeiro Pemide	Ansemil	Padil	Labradío.
381	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
382	Manuel González Fraiz	Ansemil	Cancela de Padil	Monte.
383	Hdros. de Domingo Rila Alcabra	Ansemil	Cancela de Padil	Monte.
384	Manuel Fernández Pondavila	Ansemil	Cancela de Padil	Monte.
385	Eliasa Pena Fernández	Ansemil	Coto de Revolta	Monte.
386	José González Pena	Breija	Coto de Revolta	Monte.
387	Camilo Martínez Conde	Martije	Trotil	Labradío.
388	José Conde Conde	Ansemil	Trotil	Labradío.
389	Eliasa Pena Fernández	Ansemil	Trotil	Labradío.
390	Ramón Conde Torres	Ansemil	Trotil	Prado y monte.
391	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
392	José González Pena	Breija	A Pena	Labradío.
393	José Conde	Ansemil	A Pena	Labradío.
394	Federico Dopazo	Breija	A Pena	Labradío.
395	Carmen Abades Fernández	Breija	A Pena	Labradío.
396	Federico Dopazo	Ansemil	A Pena	Labradío.
397	Elvira Castro Señora	Breija	A Pena	Labradío.
398	Carmen Abades Fernández	Breija	A Pena	Labradío.
399	Federico Dopazo	Ansemil	A Pena	Labradío.
400	Carmen Abades Fernández	Breija	A Pena	Labradío.
401	Carmen Abades Fernández	Breija	A Pena	Labradío.
402	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
403	José Pena Fernández	Ansemil	A Pena	Monte.
404	Elvira Castro Señora	Breija	A Pena	Monte.
405	Celso Pérez Fernández	Breija	A Pena	Monte.
406	Enrique Fernández Ares	Ansemil	A Pena	Monte.
407	Manuela Pena Fernández	Breija	A Pena	Monte.
408	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
409	Nieves Rilo González	San Tirso de Manduas	A Pena	Monte.
410	Hdros. de José Pérez González	Martije	A Pena	Monte.
411	Ramona Conde	Breija	A Pena	Monte.
412	Jesús Alcobre Puente	Breija	A Pena	Monte.
413	Manuel Narcallas	Breija	A Pena	Monte.
414	Carmen Peñalta	Ansemil	A Pena	Monte.
415	Manuela Pena Fernández	Breija	A Pena	Monte.
416	Carmen Ares	Ansemil	A Pena	Monte.
417	Celso Ares	Breija	A Pena	Monte.
418	Terrenos del ferrocarril.	—	—	—
419	Francisco Pena Fernández	Martije	A Pena	Monte.
420	Celso Pérez Fernández	Breija	A Pena	Monte.
421	Federico Dopazo Abades	Ansemil	Monte de Venda	Monte.
422	Manuela Pena Fernández	Breija	Monte de Venda	Monte.
423	José Montoto	Breija	Monte de Venda	Monte.
424	Elvira Castro Señora	Breija	Monte de Venda	Monte.
425	Antonio García Moure	Breija	Monte de Venda	Monte.
426	Jesús Pérez Fernández	San Tirso de Manduas	Monte de Venda	Monte.
427	Manuel Colmeiro	San Tirso de Manduas	Monte de Venda	Monte.
428	Ramón Salgueiro Barral	Breija	A Pena	Monte.
429	Consuelo Otero	Breija	Monte de Venda	Monte.
430	Carmen Abades	Breija	Monte de Venda	Monte.
431	Elvira Castro Señora	Breija	Monte de Venda	Monte.
432	Consuelo Otero	Breija	Monte de Venda	Monte.
433	José González Pena	Breija	Monte de Venda	Monte.
434	Hdros. de José González Pérez	Martije	Monte de Venda	Monte.
435	Manuela Pena Fernández	Breija	Monte de Venda	Monte.
436	Andrés Sanda López	Ansemil	Monte de Venda	Monte.
437	Manuel Montoto Ares	Ansemil	Monte de Venda	Monte.
438	Dolores Pontoto Pérez	Martije	Coto Padil	Labradío.

RESOLUCION de la Comisaría de Aguas del Norte de España (Delegación para las expropiaciones de los saltos del Bibey) relativa al expediente de expropiación Forzosa para ocupación de fincas en el término municipal de Villarino de Conso (Orense), afectadas por las obras accesorias del aprovechamiento hidroeléctrico en los ríos Camba y Conso, de la cuenca del Bibey.

El «Boletín Oficial del Estado» de fecha 19 de junio de 1956 publica la declaración de urgente ejecución, a los efectos de que les sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa, de las obras correspondientes a la concesión

otorgada por Orden ministerial de fecha 11 de marzo de 1955 a «Saltos del S. S. A.», para el aprovechamiento integral de la cuenca del Bibey, excluyendo el tramo comprendido en este río desde su nacimiento hasta la cota aproximada 650 y excluyendo, asimismo, el tramo del río Jares comprendido entre su nacimiento y la confluencia con el arroyo Riomas, cota aproximada 525, con destino a la producción de energía eléctrica.

Para cumplir lo establecido en la Ley de Expropiación Forzosa, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Villarino de Conso (Orense), se publica el presente anuncio, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los doce (12) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo

en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», y a las diez horas, se dará comienzo a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las fincas, previniéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina la referida Ley.

Orense, 11 de febrero de 1971.—El Ingeniero delegado.—1.399-C.

Relación que se cita, con expresión del número de la finca, propietario, vecindad, paraje y clase de cultivo

- 44-2. Don Eliseo Crespo Bembibre y hermano y don Aurelio Fernández González, S. Marina, Tapadina. Labrado.
- 44-5. Don Eliseo Crespo Bembibre y hermano y don Aurelio Fernández González, S. Marina. Coedo. Monte y robles.
- 44-8. Don Domingo Crespo Bembibre. Villarino. Casiña. Monte y pinos.
- 44-9. Don José Alvarez Blanco (padre). Villarino. Tapada Gomar. Prado.
- 44-9-1. Don José Alvarez Blanco (hijo). Orense. Prexeira. Uzal.
- 44-14. Don José Alvarez Blanco (padre). Villarino. Prado Regueiro. Prado riego.
- 44-25. Don Alvaro Rodríguez Arias y hermanos. Villarino. Afoxes monte bajo y cereal.
- 44-63. Don Sergio Luis Rodríguez. Villarino. Cenza. Prado riego y pasto.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras de la zona regable del río Muga, margen derecha (Gerona). Grupo número 47. Acequia Vilabertran número 1-g, último tramo, en término municipal de Perelada.

De conformidad con la Orden ministerial de 8 de noviembre de 1968 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 12 de marzo de 1971, a las once horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejál en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Perelada al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Número de orden: 1.—Propietario: Don Juan Cros Roset. Datos de Catastro: Parcela 24; polígono 8; término municipal de Perelada.

Número de orden: 2.—Propietarios: Don Amadeo Casamort y Miguel Casamort Serra.—Datos de Catastro: Parcela 25; polígono 8; término municipal de Perelada.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 13 de febrero de 1971.—El Ingeniero Director, Antonio Lluis.—861-E.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga, margen izquierda (Gerona). Grupo número 35. Camino de servicio de la acequia Masarach número 2 para acceso a la finca número 4 del grupo número 32, en finca propiedad de doña Carmen Muntadas Estruch, en término municipal de Masarach.

De conformidad con la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1963 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 12 de marzo de 1971, a las trece horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejál en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Masarach al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Número de orden: 3.—Propietaria: Doña Carmen Muntadas Estruch.—Datos de Catastro: Parcela 58; polígono 7; término municipal de Masarach.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 13 de febrero de 1971.—El Ingeniero Director, Antonio Lluis.—859-F.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de puesta en riego del resto de la zona regable del río Muga, margen izquierda (Gerona). Grupo número 38. Acequia Perelada número 6, en término municipal de Perelada.

De conformidad con la Orden ministerial de 20 de septiembre de 1963 y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 12 de marzo de 1971, a las once horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejál en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Perelada al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 13 de febrero de 1971.—El Ingeniero Director, Antonio Lluis.—860-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Datos de Catastro		
		Parcela	Polígono	T. municipal
1	Sres. hermanos de Antonio Soler Lloveras	4	3	Perelada.
2	D.ª Margarita Bech Carbó	24	3	Idem.
3	D. José Carbó Cantenys	26	3	Idem.
4	D.ª Concepción Ruiz Daniel	100	4	Idem.
5	D. Jaime Gibert Durán	98	4	Idem.
6	D. Pedro Carbonell Soler	88	4	Idem.
7	D. Martín Gibert Oliva	89	4	Idem.
8	D.ª Concepción Ruiz Daniel	87	4	Idem.
9	D. Juan Bigas Balot y esposa	84	4	Idem.
10	D. Joaquín Casellas Basach	31	4	Idem.
11	D. Pedro Casanovas Agulló	79	4	Idem.
12	D.ª Asunción Cusi Vila	77	4	Idem.